

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

Extracto de la Resolución del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad de la Universidad de Huelva, de fecha 21 de octubre de 2022, por la que se aprueba una convocatoria de premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster para el curso 2021/2022, de la Cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica un extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

BDNS: 655239.

Primero. Convocatoria.

La presente convocatoria tiene como objetivo la concesión de cuatro premios a Trabajos Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM), realizados en la Universidad de Huelva y relacionados con las siguientes líneas relacionadas con la Cátedra:

Línea de innovación en Economía Circular y Excelencia Ambiental: Ideas y proyectos innovadores que aporten soluciones a los retos del sector de la industria y la metalurgia para:

Optimización del uso de recursos naturales y energía.

Estudios de usos de biocombustibles en la metalurgia del cobre (biomasa, H2 verde...).

Nuevas posibilidades de aprovechamiento de subproductos.

Valorización de residuos.

Excelencia ambiental.

Línea de eficiencia de los procesos productivos: Ideas y proyectos innovadores que aporten soluciones para aumentar la eficiencia de las operaciones industriales.

Segundo. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de esta convocatoria están incluidas e integradas en la propia Resolución del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad de la Universidad de Huelva, de fecha 21 de octubre de 2022.

Tercero. Financiación.

Las modalidades y los premios otorgados para los TFG y para los TFM serán:

Para los trabajos de la Línea de Innovación en Economía Circular y Excelencia Ambiental:

Un primer premio para TFG y otro para TFM con una dotación de 600 euros.

Un segundo premio para TFG y otro para TFM con una dotación de 350 euros.

Para los trabajos de la Línea de Eficiencia de los Procesos Productivos:

Un primer premio para TFG y otro para TFM con una dotación de 600 euros.

Un segundo premio para TFG y otro para TFM con una dotación de 350 euros.

Los premios no podrán ser compartidos por más de una persona premiada.

Cuarto. Personas beneficiarias.

Podrán participar en dicha convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos.

Presentar toda la documentación requerida en los plazos y forma establecidos en la presente convocatoria.

Haber defendido su TFG y TFM en cualquier titulación de la Universidad de Huelva durante el curso académico 2021/22 o en la convocatoria de diciembre del curso 2020/21.

No haber percibido ningún premio con dotación económica relacionado con el TFG o TFM que presenta.

Haber obtenido una calificación mínima de 8,5 sobre 10 en el TFG o TFM que presenta.
Estar relacionado con alguna de las líneas anteriormente citadas en el apartado I.
Los trabajos deben tratar temas de interés para Atlantic Copper, y el/la solicitante debe exponer claramente en la carta de motivación estos aspectos.
La concesión se efectúa en régimen de concurrencia competitiva.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) hasta el 15 de noviembre de 2022.

Los documentos requeridos en el apartado III deberán ser enviados de las dos formas siguientes ineludiblemente:

La solicitud (Anexo I), junto con la documentación, irá dirigida al Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, Cátedra de Atlantic Copper Premios TFG-TFM CAC 2022, y se presentará a través de los registros presenciales o telemático de la UHU o cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por correo electrónico a la Dirección de la Cátedra: catedra.atlanticcopper@uhu.es

Firma. La Rectora de la Universidad de Huelva, María Antonia Peña Guerrero.